



Una Patria, Un Estado, Un Caudillo

Cuartel General del Generalísimo

Sección de información.—Estado Mayor

Boletín de información con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas del día 2 de enero de 1937:

EJERCITO DEL NORTE

División de Madrid.—Sector del Tajo: Ligero tiroteo en los Aljares. Sector oriental: En Getafe, ligero tiroteo y algún fuego de cañón. Resto de la División: Sin novedad.

División de Soria.—En el frente de la primera brigada, tiroteo de fusil con el enemigo, sin consecuencias por nuestra parte. Se ha pasado a nuestras filas un soldado de Artillería. En el frente de la segunda brigada ha sido rechazado un ataque del enemigo en la totalidad del frente, habiéndose hecho una gran cantidad de bajas y se le han inutilizado dos tanques.

5.ª División.—Sin novedades dignas de mención.

6.ª División.—El enemigo intentó llevar a cabo un ataque en el frente de Burgos, siendo rechazado con gran número de bajas. En el frente de Vitoria, fuego de fusil, ametralladora y artillería; nuestra Aviación actuó con gran intensidad. Frente de Guipúzcoa: Cañoneo y fuego de ametralladora y fusil en todo el frente. Se pasaron a nuestras filas tres soldados y cuatro paisanos.

8.ª División.—Frente de Asturias: Sin novedad. Frente de León, se han presentado dieciséis paisanos.

EJERCITO DEL SUR

Sector de Córdoba: Se ha efectuado un reconocimiento en los alrededores de Villa del Río, recogiendo una ametralladora, más de mil cartuchos y diez caretas contra gases.

A las doce y media de hoy se ha ocupado Abejuncar y la cota 360, que garantizan la unión Porcuna-Valenzuela; se han recogido numerosos efectos y municiones abandonados en una línea de trincheras de tres kilómetros de longitud. La maniobra de nuestras fuerzas ocasionó el copo del enemigo, consiguiendo coger tres piezas del 105, numeroso material de guerra, ametralladoras y fusiles, y muchas municiones.

En el sector de Viana de Granada, fuerzas montadas de Cogollo Vega sorprendieron esta mañana al enemigo, causándole quince bajas y recogiendo gran cantidad de picos, palas y otros efectos. Nuestras fuerzas sin novedad. Se presentaron en Vitres quince hombres de la zona roja. En Barcarrota se han presentado cuatro hombres, una mujer y cinco niños; entre los presentados figuraba el alcalde de la localidad.

Salamanca, 2 de enero de 1936.—De orden de Su Excelencia: El coronel, segundo jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Boletín de información, con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas de hoy 3 de enero de 1937:

EJERCITO DEL NORTE

5.ª División.—En Teruel hubo un ataque a Corbalán, que se rechazó briosamente, causando al enemigo muchas bajas. En otros puntos del frente de Aragón siguen pasándose a nuestras filas paisanos y gentes de milicias.

6.ª División.—Tiroteó de fusil y cañón sin consecuencia.

7.ª y 8.ª Divisiones.—Sin novedades dignas de mención.

División de Soria.—Pequeños ataques a algunos pueblos, todos rechazados.

División de Madrid.—En el frente de Madrid se ha llevado a cabo un importante avance en el sector Boadilla del Monte-Villanueva de la Cañada, ocupándose por nuestras tropas, después de brillante combate, en el que el enemigo fué desalojado de sus líneas de fortificaciones, los puntos siguientes: Villafranca del Castillo, Castillo de Villafranca, posiciones al Norte de Romanillos y Manilla, Casa de Valdecañas y Casa del Guarda. Se cogieron al enemigo dos tanques rusos con cañones, ametralladoras, fusiles ametralladoras, fusiles, camionetas y varios coches ligeros. El número de muertos que abandonó en el Castillo de Villafranca, Casa del Guarda, trincheras y otros puntos es muy elevado, contándose entre ellos un comandante francés, que mandaba los carros, un capitán y dos tenientes de la misma nacionalidad, pertenecientes a la llamada Brigada Internacional, y muchos otros franceses de baja categoría.

EJERCITO DEL SUR

En Andalucía continuaron las operaciones sin resistencia enemiga. En uno de los sectores donde tuvieron lugar recientes combates en la provincia de Jaén, fueron encontrados sin enterrar por el enemigo 207 cadáveres, en su casi totalidad de extranjeros, con predominio de franceses. Se recogieron 10 ametralladoras, 10 fusiles ametralladoras, 283 fusiles extranjeros, 83 cajas de bombas de mano, 100.000 cartuchos, gran cantidad de caretas y tres camiones cargados de material aún no clasificado. Aparte de este material, las ametralladoras recogidas en la población de Porcuna pasan de 40. Aumenta el número de milicianos y familias que acuden a presentarse a nuestras líneas, espantados de la vandálica conducta de las hordas rojas.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

Ha sido grande la actividad de nuestros aviones. Tres bi-motores enemigos fueron abatidos por nuestros cazas, habiendo nosotros tenido la desgracia de perder un avión de reconocimiento en el frente de Madrid.

Salamanca, 3 de enero de 1937.—De orden de Su Excelencia: El coronel segundo jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

La pavorosa aventura de un periodista detenido por los rojos

GENOVA.—Ha llegado a esta ciudad, desde donde tomará pasaje para su patria, el periodista uruguayo, Luis Sciutto, oriundo de Italia, redactor del periódico «El Pueblo de Montevideo». Ha sido protagonista en España de una terrible aventura, que por milagro no ha acabado trágicamente.

El 29 de noviembre último, bajo la guía de un oficial del Gabinete de Prensa del Estado Mayor del General Franco, una caravana de seis automóviles que conducía a varios periodistas extranjeros de nacionalidades distintas, entre los cuales se hallaba Luis Sciutto, partió en dirección al frente de Madrid. En las proximidades de la Casa de Campo, Sciutto, con el objeto de tomar una fotografía de un puente destruido por las bombas de un avión, mandaba parar el coche, separándose del resto de la comitiva. Habiéndose hecho tarde, el automóvil se perdía entre los campos. Poco después algunos hombres armados de la brigada rusa salían de unas malezas y ordenaban al conductor que parara el coche. Llamó a un militar graduado, el cual condujo al chofer en presencia de unos oficiales, entre los que había un paisano que hablaba en lengua rusa. Celebró un rápido consejo en el que se decidió que los periodistas y el conductor, acusados de espio-

naje, fueran en el acto fusilados. Formado el pelotón para la ejecución, se obligó primeramente a avanzar al chofer, el cual, sabedor de la suerte que le esperaba, pidió licencia de poder antes abrazar a un hermano suyo jefe de un grupo anarquista que luchaba en aquel sector. Esto determinó que los oficiales retardaran la ejecución de la monstruosa sentencia. Los prisioneros fueron desvalijados completamente, y luego, enviados a Madrid, con una escolta armada.

En Madrid permanecieron una semana encerrados en lóbrega prisión. Cada tarde se les anunciaba que al día siguiente serían fusilados, pero por mediación de un carcelero seducido por la promesa de una espléndida recompensa, Sciutto consiguió poner en conocimiento del embajador de la República del Uruguay, su detención en el cual inmediatamente se puso al habla con el gobierno madrileño para libertar al periodista. Después de ocho días, fué conducido a Valencia y embarcado en un barco de guerra de la Marina de los Estados Unidos, mediante el cual pudo llegar a Villafranca y de ahí a Italia. Luis Sciutto, interrogado por los periodistas genoveses, ha contado que en Madrid se oyen continuamente los disparos de los pelotones de ejecución. Se calcula que sólo en esta ciudad van fusiladas ya 20.000 personas.

Commutación de setenta penas de muerte

S. E. el Jefe de Estado se ha dignado conmutar todas aquellas penas capitales que, impuestas en virtud de SENTENCIAS DICTADAS POR LOS CONSEJOS DE GUERRA, se hallen pendientes de ejecución por haberse solicitado HASTA EL DIA DE HOY el oportuno informe del ALTO TRIBUNAL DE JUSTICIA MILITAR, sin que la gracia tenga otra limitación que la de que LOS CONDENADOS NO SEAN REOS DE DELITOS COMUNES inherentes al de rebelión perseguida, y que LAS ACTUACIONES PENDAN ACTUALMENTE DE DICHO ALTO TRIBUNAL.

El número de penas conmutadas es el de setenta.

La conmutación de estas penas capitales por la inferior en grado, concedida por el Jefe de Estado, es a consecuencia de haber llegado hasta él las sentencias de los tribunales, después de los siguientes trámites: Primero: Ins-trucción de la causa. Después: Fallo del Tribunal e informe del auditor del distrito. Luego: Aprobación o disenso del general de la División. Más tarde: Elevación de los autos al Alto Tribunal de Justicia Militar. Este, a su vez y por vía de informe, establece de hecho una verdadera revisión de las actuaciones, examinando si se cumplieron todos los trámites del sumario y si hay razonamientos que puedan inducir a un acto de clemencia.

Una vez terminada la información del Alto Tribunal, y emitida su opinión, pasan las causas al Jefe de Estado, quien, a su vez, las vuelve a estudiar con todo detenimiento, siempre inspirado en el deseo de poder conmutar a pena.

Con esto se demuestra que la aplicación de la justicia por los Tribunales Militares pasa por todos cuantos trámites son precisos para la mayor garantía del cumplimiento exacto de la ley.

El acto de clemencia de hoy no es único, ni se encuentra adscrito a una determinada fecha, pues en forma aislada y singularísima podríamos destacar muchos otros, entre los cuales citaremos 16 conmutaciones de penas capitales que fueron impuestas por Consejos de guerra a los tripulantes del submarino B 6, quienes no obstante su delito en la rebelión, fueron objeto de la conmutación, limitando el castigo a los directivos que ejercieron mando en aquella Unidad naval y que mantuvieron una conducta de crímenes para sembrar el terror en la dotación del submarino.

Así como este caso hay varios centenares en que, propuestas por los Tribunales, el Jefe de Estado conmutó la pena con el criterio generoso de un vencedor.

Vigilad todos el espionaje enemigo, Detened y denunciad a los traidores

La dolencia del Papa continúa estacionaria

Funciones religiosas para impetrar su curación

CIUDAD DEL VATICANO.—El estado de salud del Papa sigue siendo estacionario.

El médico de cabecera hace a Su Santidad tres detenidas visitas, a las seis de la mañana, mediodía y a las ocho de la noche.

A las once y cuarto, el Papa oye misa, que se dice en la capilla contigua a su habitación, cuya puerta permanece abierta. Después, recibe al secretario de Estado, con el que despacha los asuntos más urgentes. En el transcurso del día el ilustre enfermo lee y reza algunos ratos.

Su Santidad conserva el apetito, pero sigue un severo régimen de alimentación.

La circulación sanguínea en la pierna izquierda se ha normalizado, cesando los dolores; pero se le ha recomendado quietud y reposo en el lecho, aun cuando podría levantarse.

Por las habitaciones de la secretaría desfilan casi ininterrumpidamente millares de personas interesándose por el estado de Su Santidad.

Ha llegado al Vaticano su cuñada

Noticias no oficiales

Esta mañana comenzó la ofensiva nacionalista en el sector de Brunete, que se lleva a cabo con gran intensidad.

A medio día continuaba aún el ataque de nuestras fuerzas, que habían avanzado tres kilómetros en dirección a Majadahonda.

3-1 37.

Numerosos prisioneros en el Monasterio de El Escorial

Entre ellos están los hermanos Quintero

SEVILLA.—Según ha manifestado un sevillano que huyó en los días pasados de El Escorial, los rojos tienen numerosos detenidos en el Monasterio.

En el patio vió a los ilustres comediógrafos hermanos Quintero.

El Tribunal popular lo presidía un herrero socialista. Cuando fué obligado a comparecer ante él, Serafin Quintero para prestar declaración, el herrero preguntó qué hacía en aquel pueblo al estallar el movimiento.

—Descansar unos días con mi hermano contestó, el interrogado.

—¡Descansar, eh...; pues ahora nos toca a nosotros! Ve a distraerte al patio. Y le obligaron a quitar las yerbas que había entre las losetas con un azadón.

Visado por la Censura Militar

ROMA.—Se han celebrado diversas solemnidades religiosas por la salud del Papa. En San Juan de Letrán tuvieron el mayor relieve, reuniéndose dieciocho Cardenales. Concurrió todo el personal de la corte vati-

Los niños huérfanos serán recogidos

SALAMAMCA.—Por el gobernador general se ha dispuesto la constitución en cada uno de los pueblos de las provincias liberadas de una junta, presidida por el alcalde, e integrada por el párroco más antiguo, el inspector municipal de sanidad y el maestro más antiguo, quienes tendrán por misión designar las personas a las cuales podrá encargarse de los niños huérfanos, a consecuencia de la guerra civil sean familiares de rojos o nacionales.

En la designación de las personas habrá de tenerse en cuenta las condiciones de moralidad y sanidad que revistan.

Los alcaldes enviarán las relaciones de las personas a los gobernadores civiles, y éstos a su vez las remitirán al gobernador general para su resolución definitiva.

En el preámbulo de la disposición se justifica la adopción de esta medida, de urgentísima necesidad cuando las tropas nacionales ocupen Madrid, donde se sabe existen numerosísimos niños huérfanos abandonados.

Se reorganizan las tenencias vicarías

Para poder atender debidamente los servicios religiosos en el Ejército con los capellanes castrenses en situación de disponibles o retirados voluntarios, o con soldados presbiteros, los generales de las Divisiones dispondrán lo necesario para organizar las desaparecidas tenencias vicarías, poniendo al frente de las mismas a los tenientes vicarios o capellanes mayores, según el personal de que dispongan, dando a esta Secretaría cuenta de la designación hecha.

Debe ser fin principal de los vicarios conseguir que a ningún oficial le falten, en el campo o en los hospitales, los auxilios espirituales.

La nueva España...

«Estamos asistiendo al nacimiento de una nueva España, hija de aquella que floreció en el siglo XVI y ajena completamente a la España extranjizada en su vida revolucionaria de los siglos XVIII y XIX y comienzos del presente. La nueva España se forjará, pues, con los ojos puestos en el porvenir, pero con los pies arraigados en la tradición, es decir, unida por afinidades así históricas como modernas a las naciones hispanas de América, al Brasil, a Filipinas, dispuesta a colaborar estrechamente con ellas para el triunfo de una ideología que sustituya a los fracasados principios de la revolución»

(Palabras del Generalísimo Franco, Jefe de Estado).

Una Patria: España. Uncaudillo: Franco

Interesante documento episcopal

“Sine intermissione orate,”

En el último número del «Boletín Oficial Eclesiástico» de esta diócesis correspondiente al día 29 de diciembre de 1936, se publica la siguiente interesantísima «Exhortación Pastoral» que nuestro Excmo. Sr. Obispo dirige a todos los fieles diocesanos.

En nuestra Exhortación Pastoral del 4 de septiembre invitábamos a los párrocos de fuera de la capital a organizar Rogativas, al menos durante nueve días, y mejor aún mientras continuara la guerra.

Como Nuestro Señor permite o dispone que ésta se prolongue, no llevaréis a mal, venerables sacerdotes y amados hijos, que os importunemos nuevamente inculcando la necesidad de orar, y orar con grande insistencia y fervor, por los triunfos de nuestras armas en los campos de batalla, y en general por el éxito de esta santa Cruzada de reconquista.

A esta oración, si ha de ser eficaz, debe acompañar necesariamente la contrición por las culpas propias y ajenas, el espíritu de expiación y desagravio a la Divina Majestad, y un propósito sincerísimo de enmendar la vida.

¡Ah! si dejáramos correr la pluma, seguro es que habríamos de repetirnos—si es caso con mayor apremio—cuanto a este propósito nos decíamos en la carta de referencia.

Es cosa de reflexionar seriamente en la presencia del Señor, si no seremos tal vez nosotros—los cristianos tibios de retaguardia—quienes, por esa misma anemia de vida cristiana, retardamos el día venturoso de la total liberación de nuestra querida Patria de la barbarie soviética:

Porque oramos poco, u oramos mal; porque no lloramos nuestros pasados desvarios; porque no desarmamos resueltamente el brazo de la divina Justicia con actos generosos de expiación; porque no acabamos de enmendar nuestras costumbres livianas.

Amargo resulta, amadísimos hijos, en estos graves momentos históricos, cuando tanta gallardía y heroísmo arrojan en los campos de batalla nuestro ejército y milicias, soportando las privaciones y sufrimientos anejos a una guerra tan despiadada... presenciar,—en contraste absurdo y repulsivo con aquel nobilísimo espíritu cristiano y patriótico,—la ruindad y apocamiento de no pocos españoles de retaguardia.

Unos, pecando por exceso, confunden el sentimiento patriótico (que es virtud y aristocracia del alma) con el instinto o pasión morbosa, ciega y ruin, de la venganza: venganza, que nada tiene que ver con la justicia, aún la más inexorable, pero en cambio es antípoda del genuino espíritu cristiano.

Otros, por el contrario, pecan por defecto: son la legión de los inconscientes, «impermeables» a los dolores de la madre Patria. Parecen aquellos desnaturalizados «sine affectione» —hombres sin corazón—de que habla el Apóstol (2 Tim. III. 3.) Como si aquí no pasara nada, rien y se divierten lo mismo que antes, y no sabensiquiera prescindir de sus pasados tiempos habituales, tales como el «cine» (¡plugiera a Dios que fuese siempre moral!) para distraer sus ocios...

No menos lamentable es el espectáculo del sector,—harto numeroso

por desgracia aun en la capital, y sobre todo en varios pueblos de la Diócesis,—de los ateos prácticos o indiferentes paaa con la Religión; corazones glaciales, materializados, muertos para Dios, que dejaron secar en su alma las raíces de la fe y de la vida cristiana, y todavía a estas alturas prosiguen sin reaccionar, y eso que el soplo huracanado de la ira divina está aventando de nuestro suelo a los impíos y hace estremecer hasta los cimientos de la patria.—Se insiste en agrupar a estos «sin Dios» entre los llamados elementos «de derecha». Está bien: no discutiremos si es o no legítimo este común denominador; pero es indudable que no serán estos desventurados los forjadores de la nueva España. No: a base de hombres sin religión, por mucho que quisieramos prometerlos, resultaría siempre una España contrahecha, de vida efímera, no la genuina España, la España grande, inmortal, imperio espiritual del mundo..., que anhelamos.

Y no es para lisonjearnos demasiado el espectáculo, indudablemente consolador, de esas muchedumbres que llenan hoy nuestros templos. Dejemos al juicio de Dios si todos los que ahora—de cinco meses acá,—frecuentan el templo santo, acuden con rectitud de intención, y si no se mezclan también entre ellos los «temporeros» o cristianos «de circunstancias», sin más ideal, cuando entran en la casa de Dios, que seguir la corriente, que, ¡loado sea el Señor!, no es ya de laicismo oficial y de impiedad.

Y en el grupo mismo de los cristianos de abolengo, de esos que pasan por mejores, de los *selectos*, ¿es efectivamente la «reacción religiosa» tan intensa y tan profunda como sería de desear?

Muchos de esos cristianos oran, es verdad, y oran con fervor perseverante en estos días aciagos, cuando se cierne amenazadora la tormenta sobre sus cabezas; pero desgraciadamente «no doblegan su cerviz», no modifican sus disposiciones interiores—convicciones y sentimientos—; y como no lloran con sincero arrepentimiento —«de corazón»,—sus culpas, es muy de temer reincidan miserablemente en ellas el día que Nuestro Señor levante la vara del castigo, verificándose una vez más la sentidísima lamentación de San Agustín: «Mens agra torquetur, et cervix non flectitur... Si extenderis manum, faciendam promittimus; si suspenderit gladium, promissa non solvimus. Si ferias, clamamus ut parcas; si peperceris, iterum provocamus ut ferias...» (1) «Se inclina el espíritu dolorido, pero no se doblega la altiva cerviz... Si levantas tu mano para castigar, prometemos obrar bien; mas si suspendes el golpe, no pagamos lo prometido. Si hieres, clamamos para que nos perdones; si perdonas de nuevo te provocamos para que hieras...»

Y cuanto abundan también, entre éstos, los cristianos desorientados, los impacientes, los «hombres de poca fe...», que no parece sino que pretenden que Dios Nuestro Señor los llame a consulta antes de fijar los planes de su amorosa Providencia, según se muestran indóciles y quejumbrosos, desmayados para orar y fal-

(1) Oratio «Ante oculos tuos», edita ussu Urbani VIII.

tos de confianza en Dios..., cuando las sapientísimas y santísimas y siempre adorables disposiciones del Altísimo no coinciden con las aspiraciones y caprichos de estos menguados cristianos.

¡Pobres almas entecas, sin lastre de vida sobrenatural, que jamás lograrán comprender aquel «Expecta Dñum», viriliter age et confortetur cor tuum et sustine Dñum.» (Ps. 26, 14) del Real Profeta: «¡Guarda al Señor, y pórtate varonilmente; cobre aliento tu corazón y espera con paciencia al Señor!—Esas quejas e impacencias, tan ajenas al espíritu genuino del Evangelio, están delatando a las claras una enfermedad latente en sus almas, un flagrante desorden, verdadera causa de por qué pierden la paz. Es, sencillamente, que anteponen sus intereses a los intereses de la gloria de Dios; y sin embargo el Señor nos dejó dicho: «quarite primum regnum Dei...», «buscad lo primero el reino de Dios...»; y en el «Pater noster», antes de pedir el pan de cada día y vernos libres de los males..., se nos enseña a suplicar «adveniat regnum tuum, fiat voluntas tua!» ¡venga a nos tu reino, hágase tu voluntad...!

¡Ah, si esa impaciencia,—muy natural por otra parte,—que sentimos todos, v. gr., por la inmediata liberación del territorio nacional de la bárbara tiranía soviética, la tuviéramos igualmente por ver limpias nuestras almas de la lepra horrenda del pecado, por la liberación de nuestra querida Patria de las inmundas lacras sociales que continúan apestándonos..., en fin, si por el advenimiento del Reino de Cristo y por los sagrados intereses de Dios y de las almas tuviéramos un celo parecido al que mostramos por nuestros legítimos intereses terrenos, es seguro que en premio de nuestra fe, experimentaríamos aún más sensiblemente la ayuda omnipotente del Cielo en favor de España y de nuestro valeroso Ejército!

En suma, venerables hermanos e hijos muy amados, para acelerar la hora bendita de la paz y del triunfo definitivo sobre la hidra infernal del comunismo, es preciso, es urgentísimo que tratemos todos seriamente de ponernos a bien con Dios, y de rectificar nuestro menguado criterio y las disposiciones internas de nuestro corazón, adaptándolas a la norma imprescindible del Evangelio.

a) Entiendan todos los que se precian de cristianos que la guerra es azote que Dios N. S. nos envía por nuestros pecados y prevaricaciones. Sí, amadísimos hijos—os repetimos una vez más,—¡nuestros pecados, nuestros innumerables y gravísimos pecados, han atraído sobre España este castigo espantoso!... Considerad que «cada pecado y cada escándalo vuestro—como decía gráficamente el venerable Obispo de Palencia,—es una bala más que poneis en los cañones enemigos que apuntan sobre nuestros seres queridos. Cada inmundicia de un católico es una alianza que se establece con los rojos...»

b) Sí, pues, el pecado es la causa

AVICULTORES

Dispongo de grandes existencias de harinas, de carne y de pescado. Pedidos a Fidel Benavides, calle de Miguel Iscar, 2. Tel. 2.690. Valladolid

y la guerra el efecto, colegid cuánta debe ser nuestra preocupación por raer del alma ese traidor enemigo del pecado, con sincera contrición, espíritu de penitencia y resolución firmísima de enmendar la vida.

Reparad, en confirmación de lo dicho, con cuánto ahinco nuestra Santa Madre la Iglesia, en las preces penitenciales, tan propias de estos tiempos, insiste en estas dos ideas: «Deus qui culpa offenderis, poenitentia placaris», «Señor, a quien ofende la culpa y aplaca nuestra penitencia.» «Flagella tua iracundia, quæ pro peccatis nostris meremur, averte». «Aparta de nosotros los castigos de tu indignación, que por nuestros pecados tenemos merecidos».—No pide simplemente la Iglesia que aleje Dios de nosotros el castigo, sino el castigo juntamente con su verdadera causa, que es el pecado: «simul nos et a peccatis omnibus exuas, et a penis quas pro his meremur eripias.» «Mostráos—dice al señor,—clemente y misericordioso con nosotros, y despojados juntamente (simul) de todos nuestros pecados, y librados de los castigos que por ellos merecemos...»

c) Estos preciosos sentimientos de confesión humildísima, dolor y penitencia de nuestros pecados, lejos de menoscabar nuestra confianza, deben, por el contrario, estar siempre inspirados en una fe inquebrantable, cordialísima, filial en la infinita benignidad y paternal misericordia de Dios N. Señor, el cual de suyo es amor, «Padre de las misericordias», «de quien es propio tener siempre compasión y perdonar» («Deus, cui proprium est misereri semper et parcere...») «que no quiere la muerte del pecador, sino que se convierta y viva...» Y si castiga, es, diríamos, a más no poder, como constreñido por nuestra iniquidad e impenitencia, y por que despreciamos su bondad y nos empeñamos en hostigar su justicia soberana.

d) Y esta dulce confianza en Dios N. S., la hemos de mostrar y ejercitar singularmente en las presentes circunstancias, aguardando con paciencia y longaniedad que pase la «hora siniestra del poder de las tinieblas» y alboree la «hora de Dios», trabajando entre tanto varonilmente, y llamando, sin desmayar, a las puertas de la divina misericordia. «Si moram fecerit, expecta illum, quia veniens veniet, et non tardabit» (Habac. II, 3). «Aun cuando tarde el Señor, espérale: al fin vendrá y no tardará.»

Terminamos, venerables sacerdotes y amados fieles, recomendando a vuestra caridad, como ya lo hicimos en otra ocasión, a tantos millares de hermanos nuestros—de Madrid singularmente, y de las demás poblaciones no liberadas,—que viven muriendo bajo la horrenda tiranía soviética. Compadecidos de su inmensa desventura, ofreced diariamente por ellos las preces y sacrificios que os sugiera vuestro piadoso corazón. A este mismo fin ordenamos que, mientras dure la guerra, siempre que se rece el Santo Rosario en el templo, se añada una oración a la Santísima Virgen—v. g. la Salve o «Memorare...» de San Bernardo—encomendando a la que es «Consuejo de los afligidos» tan grave y apremiante necesidad.

¡Quiera el Príncipe de la Paz, cuyo advenimiento en carne estamos para conmemorar, abreviar estos días de tanta tribulación, y apresurar el reinado suavísimo de su Corazón Divino en nuestra Patria!

Avila, festividad de la Expectación del Parto de Nuestra Señora, 1936.

† SANTOS, OBISPO DE AVILA.

¡REUMATICOS!

Si queréis curar radicalmente vuestros dolores, adquirid en vuestra farmacia el Tratamiento Antirreumático «KARME...» de vende en todas las farmacia de AVILA

Peguerinos

Recuerdo de una visita

El poblado está callado: todo en él es paz y calma y un silencio melancólico asomado a las ventanas de las mudas y desiertas, derruidas, viejas casas que han quedado en la aldea para siempre abandonadas.

No hay pequeños que ya alteren con sus juegos y cantatas la dormida vida, oculta, de las calles y las plazas que aún se adornan con los ampos de una nieve immaculada que mantiene su blancura casi intacta de pisadas.

El poblado está callado... En la Iglesia solitaria nada reina en los altares que desnudos se levantan presidiendo la solemne majestad de aquella calma y velando el sueño eterno de dos pobres, muertas, almas que allí duermen la miseria de una ruta equivocada...

El poblado está callado: no se oyen risas francas de los mozos postineros y las jóvenes muchachas que lucieran por las calles sus donaires y sus gracias, que, otras veces, allí mismo, como a gloria resonaran...

Hasta el limpio arroyuelo de las frías aguas, claras, que otros tiempos, con orgullo, mil canciones elevaba, ahora pasa silencioso, sin murmullos ni sonatas, como huyendo de la aldea para siempre abandonada...

El poblado está callado... y es que llora la desgracia de las muertes y los lutos de esta guerra sin entrañas.

FEACHE.

Desde Arévalo

El Adiós al 1936

Sin ningún acto de despedida dejamos que este año de pesadumbre para nuestra patria pase al descanso eterno.

Aquellos bailes que en años anteriores celebrábamos en el Casino y «La Esperanza» este año se han convertido en silencio y pensando solamente que el nuevo año que comenzaba con la desaparición del 1936 en el que las hordas marxistas querían campar a sus anchas destruyendo cuanto suponía algún valor, quemando Iglesias, persiguiendo a religiosos y cuantas personas amaban el orden y la justicia, fuese y sea el año del triunfo en el que la España Grande resurja y con la fe puesta en nuestro caudillo terminemos para siempre con los súbditos de Moscú.

Nada de tu historia, viejo año, conservaremos en nuestra mente, es decir, nada no, porque hay en él un día que todo buen español no debe olvidar: ¡el 17 de Julio!

Fecha memorable en la que los buenos españoles se levantaron para no dejar a su patria querida hundirse entre el cécano de una pandilla que vivían a cuenta de la nación engañando al obrero y a la muchedumbre con promesas que jamás cumplirían puesto que el hombre propone y Dios dispone y el Dios de los cielos no podía consentir que España católica desapareciera y triunfara la España del odio, la España sin Dios, la España soviética que era lo que ellos pretendían.

Dejemos en paz al que termina; nada de odio ni rencor para el fallecido; una esperanza ciega en el nuevo.

La España grande que todos anhelamos está en marcha con una buena voluntad y disciplina, acatando las órdenes de nuestros salvadores, basta que cada uno aporte su granito de arena y todos juntos en los frentes, en las retaguardias y en todos los pueblos y aldeas que resuene la voz del alto mando y al grito de Viva España saludemos al año nuevo que será el del triunfo definitivo, el año que coronará de gloria a esos héroes que tiñeron con su sangre el color morado de la bandera tricolor convirtiéndola en bicolor que era la que los verdaderos hijos de España queríamos.

Año nuevo, bien venido seas; que cada uno de tus días sea una página gloriosa para la nueva Historia de España, que durante tu reinado reine en España la voluntad de esos valientes militares que dirige el salvador de España, generalísimo Franco, el hombre que a gritos pedíamos, único remedio de nuestra salvación y la de nuestra querida patria, ultrajada y víctima de Rusia.

L.

Sección religiosa

SANTORAL

ENERO

5

MARTES

Vigilia de Epifanía. Santos Telesforo, papa mártir; Simeón Estilita, monje; Emiliana y Apolinar, vírgenes.

La misa y oficio divino son de la Vigilia de Epifanía, con rito semidoble y color blanco.

lebrará solemne fiesta religiosa organizada por las Margaritas y miembros del Requeté, pensándose invitar a las autoridades y milicia de falange.

El celoso párroco que ha dado toda clase de facilidades para este homenaje religioso, ofrendado a la tradición española, merece todos nuestros plácemes; aprovechando esta crónica para enviar nuestra incondicional adhesión a nuestro augusto Príncipe y autoridades tradicionalistas.

El duende del Cementerio,

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

ARADOS DE NORIAS DE PRENSAS DE TRILLADORAS DE AVENTADORAS DE CALZOS Y BUJES DE EN LA FUNDICION DE

ALAJOS

(catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e hijo, ALAJOS (Valladolid) los enviamos)

Para el Tesoro Público

Relación del oro entregado en el Banco Central

Manuel Herráez, de Sanchorreja, un cubierto de plata.

Pedro Rey y señora, dos pendientes de oro.

Sabillana Barba Cabezas, dos pendientes de oro.

Ruperto Rosillo Gómez y señora, dos pendientes de oro.

María del Villar Blázquez, dos pendientes de oro.

Recibido en el Banco Central, sucursal de Barco de Avila

Vicente Fernández Hernández, un par de pendientes.

David Peña Caselles, 2 Alfonsos.

Manuel Peña Caselles, 2 Alfonsos.

La Unión y el Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Domicilio: MADRID. Alcalá, 43;

Subdirectores en todas las provincias de España Francia, Portugal Marruecos

RAMOS EN QUE OPERA

Incendios.—Mobiliarios, casas, industrias, cosechas, etc.

Vida.—En todas sus combinaciones.

Accidentes.—Individuales, Automóviles, Responsabilidad civil, Accidentes del Trabajo en general, Agricultura, etc.

Transportes.—Seguros de los Buques, mercancías, por Ferrocarril y Correo, de títulos, metálico y toda clase de valores.

Robo.—Seguro ordinario o Robo con fractura, Saqueo, pillaje e incendio en caso de Tumulto popular

Atracos a cobradores, etc., etc.

Subdirector en Avila:

Don Fermín López Porros

Oficina: Calle Lope Núñez, 4

Subdirector en Avila:

Don Fermín López Porros

Oficina: Calle Lope Núñez, 4

Subdirector en Avila:

Don Fermín López Porros

Oficina: Calle Lope Núñez, 4

Subdirector en Avila:

Don Fermín López Porros

Oficina: Calle Lope Núñez, 4

Subdirector en Avila:

Don Fermín López Porros

Oficina: Calle Lope Núñez, 4

Subdirector en Avila:

Don Fermín López Porros

Oficina: Calle Lope Núñez, 4

Subdirector en Avila:

Don Fermín López Porros

Oficina: Calle Lope Núñez, 4

Subdirector en Avila:

Don Fermín López Porros

Oficina: Calle Lope Núñez, 4

Subdirector en Avila:

Don Fermín López Porros

Oficina: Calle Lope Núñez, 4

Subdirector en Avila:

Don Fermín López Porros

Oficina: Calle Lope Núñez, 4

Arturo Canales

Entarimados del Norte, pino rojo.

Cementos Cosmo, Asland y Cangrejo

Castelar. núm. 3 Teléfono 45

Si Ud. padece del

ESTOMAGO O INTESTINOS

aunque sólo note ligeras molestias, no se abandone y consiga su curación inmediata con el



SAIZ DE CARLOS



Almanaque Baby-Bath



"Sólo lo bueno se abre camino"

Miles de personas curadas de

estómago

dicen así del

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

AVILA.—Tip. y Enc. de Señor Martín

Almorranas, Fisuras, Fístulas, Picor, Prolapso y toda enfermedad del recto y del ano, Varices, Ulceras varicosas

Curados radicalmente sin abandonar sus ocupaciones. Sin cirugía ni pomadas, mediante inyecciones. Por el Metodo Especial Ultra-rápido. Por el médico

DON JUAN CAMPOS

DIRECTOR DEL

Instituto Antihemorroidal

Consulta en AVILA el día 28 del actual en el Hotel Inglés, de once a una

NOTA INTERESANTE —El médico don Juan Campos es altamente conocido en esta provincia, en la que viene trabajando hace muchos años, teniendo a la fecha curados numerosos enfermos de la especialidad

Instituto Antihemorroidal

Montera, 47, principal.—MADRID

Teléfono 12198

HERNIAS

Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia llegándose a la curación radical en muchos casos.

Aplicación científica de bragueros y aparatos para el mal de Pott, Escoliosis, Coxalgia, Parálisis, Narices y Pies deformes, Ano artificial, incontinencia de orina, impotencia, Esterilización, Sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caídos, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales con los últimos adelantos de eminentes médicos ortopedistas de todas las naciones.

Cosmética (BELLEZA)

Extinción de hoyos de viruelas, arrugas, cicatrices, manchas y vello de la cara. Mal olor del aliento. Aumento de pestañas. Destrucción de las canas, modificación del color del pelo. Tratamiento eficaz contra la caída del pelo y calvicie. Curación de los juanetes sin operar

Consulta en AVILA, por el propio doctor Campos, de 11 a 1 el día 28 del actual en el Hotel Inglés

Nota interesante: El Instituto de Ortopedia y Cosmética es propiedad de don J. Campos el cual realiza la publicidad que tiene por conveniente y está dirigida por el Doctor Campos desde el año 1911.

¡Consumidores de leche abulenses!

El mejor preventivo contra las enfermedades es la higiene y buena alimentación.

Visita la Vaquería de J. M. Cerezano. Huertos «Villa-Chón». Avila. Teléfono 183. Única en Avila que reúne las condiciones higiénico-sanitarias y los auténticos bebederos higiénicos para el ganado.

Hotel Restaurant, Café y Bar Americano

PASAJE

Todo confort. Se sirven bodas y banquetes. Omnibus a todos los trenes.

Propietario: **Gregorio Barragán**

Plaza Mayor, 39, y Espoz y Mina, 11.—Salamanca

ALMORRANAS-VARICES

Antes de someterse a ningún tratamiento debe usted dirigirse a la

Clínica del doctor Illanes, la más antigua de la especialidad, cuyo Director le remitirá gratuitamente una circular o folleto explicativo de mucho interés.

Clínica del DOCTOR ILLANES

Calle de Hortaleza, 15.—MADRID

TELEFONO NUM. 15.978

El comerciante y el industrial que se anuncia en la prensa busca, como es lógico, la venta de sus artículos. Ocioso es decir que recomendamos con todo interés a nuestros amigos los establecimientos y productos que se anuncian en

"EL DIARIO DE AVILA,"



Lea V. "El Diario de Avila,"

Disposiciones y Decretos de la Junta de Defensa Nacional de España :

Boletín Oficial de la Junta.—Núm. 22.—Burgos 16 de septiembre de 1936

destino a unidades dentro del Ejército y distintas, a ser posible, de aquéllas en que actualmente presten sus servicios.

Tercero. Durante el tiempo que desempeñen este cargo de Alférez, que será el que tenga de duración las actuales circunstancias, si antes no se ordena su incorporación a las Academias para continuar los estudios, devengarán el sueldo correspondiente a dicho empleo.

Cuarto. Los Generales Jefes de los Ejércitos de operaciones darán cuenta a esta Junta de Defensa Nacional de los alumnos a quienes hubieren conferido el cargo correspondiente al empleo de Alférez.

Por la Junta de Defensa Nacional, Federico Montaner.

137

D. bidamente comprobado en la correspondiente información practicada, que el Interventor del Estado en la Compañía de los Ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante, don Enrique Maroto Guzmán, observó, para la ausencia temporal de su destino, las formalidades preceptivas, sin que, por causas ajenas a su voluntad y circunstancias del momento, llegaran a tener constancia en la Inspección

respectiva, y acreditada la irreproachable conducta de dicho funcionario, la Junta de Defensa Nacional ha acordado dejar sin efecto su Orden de 18 de agosto pasado («Boletín Oficial» número 9), por la que se declaraba suspenso de empleo y sueldo al nombrado Interventor del Estado, y que éste se reintegre a su cargo, con residencia en Valladolid, cesando en el desempeño del mismo don Eugenio García Viñas, a quien se designaba para ello en la Orden mencionada gozando don Enrique Maroto Guzmán de todos los derechos que le hubieran correspondido desde la fecha de la disposición de referencia.

Por la Junta de Defensa Nacional, Federico Montaner.

138

Acreditado en la información al efecto practicada, que la destitución de don Lino Saenz Andrés, del cargo de Tesorero de la Delegación de Ha-

cienda de la provincia de Pontevedra y su traslado a la de Palencia, efectuados, respectivamente, en virtud de Ordenes ministeriales de 15 y 18 de junio último, no obedecieron a causa alguna justificada, sino exclusivamente a razones de orden político; la Junta de Defensa Nacional ha tenido a bien acordar que el citado don Lino Saenz Andrés se reintegre al cargo de Tesorero de la Delegación de Hacienda de la provincia de Pontevedra.

Por la Junta de Defensa Nacional, Federico Montaner.

139

La Junta de Defensa Nacional ha acordado, por resolución de esta fecha, que la Orden de 2 de septiembre pasado («Boletín Oficial» número 17), por la que se prohibe se aplique la censura postal a los pliegos que se dirijan a los Vocales de la Junta de Defensa Nacional, se considere ampliada en el sentido de que no se aplicará tampoco dicha censura a la correspondencia dirigida a las Autoridades militares que manden División, o que procedan de ella, lo que se comprobará por el sello del sobre.

Por la Junta de Defensa Nacional, Federico Montaner.

Del 12 de septiembre de 1936

140

La Junta de Defensa Nacional ha resuelto declarar apto para el ascenso cuando por antigüedad le correspondía, al Oficial tercero del Cuerpo de Oficinas militares, con destino en la Caja de Recluta de Palencia, número 43, don Julio González Redondo, el cual reúne las condiciones fijadas en la Ley de 14 de marzo de 1934 (Colección Legislativa, número 136).

Por la Junta de Defensa Nacional, Federico Montaner.

141

Por error material en el acuerdo primero de la Ordea de 28 de agosto («Boletín Oficial», número 13), se dice que el Maestro sobrante en las Escuelas graduadas donde el director se encarga de un grado, elegirá vacante, si hubiere en la localidad, o será destinado para la provincia que ocurra, debiendo decir «para la primera que ocurra».

Como la Junta de Defensa Nacional sólo persigue la intensificación del trabajo de los funcionarios, ocasionándose la mínima lesión, y se presentan casos de no existir vacantes en las localidades donde tiene que cesar un maestro, con arreglo a la Orden de 28 de agosto, se ha resuelto con carácter general lo siguiente:

Primero. Los Maestros que deban cesar en las Escuelas graduadas o encargarse el Director de un grado

(Continuará)

AVILA AL DIA

Tesorería de Hacienda de la provincia de Avila

El Ilmo. señor presidente de la Comisión de Hacienda de la Junta Técnica del Estado ha dirigido al Ilmo. señor Delegado de Hacienda de esta provincia el siguiente comunicado: «Ilmo. señor.—A esta Comisión se han dirigido varios Delegados de Hacienda manifestando que los recaudadores de Contribuciones encuentran dificultades para llevar a efecto la venta del trigo que tenían embargado para hacer efectivo el ingreso de los descubiertos en procedimiento de apremio.

Es evidente la necesidad de que se realice la venta con la mayor rapidez y para ello, debe emplear V. I. la máxima diligencia; ya que, en gran número de casos, se trata de cantidades importantes que deben tener pronto ingreso en el Tesoro.

Debe dirigirse V. I. a los recaudadores que se encuentran en este caso para que le manifiesten la cantidad de trigo embargado y pendiente de venta el concepto y cuantía de los débitos a que corresponda el embargo, y la fábrica más cercana al local en que el trigo está depositado.

Con estos datos, y de acuerdo con el Ingeniero Jefe de la Sección, se interesa eficazmente de los fabricantes su inmediata compra. Se procurará emplear los medios conducentes a este fin, con mayor eficacia.

Ha de tenerse en cuenta que estas ventas han de reducirse a los límites marcados por la estricta cuantía de los débitos por principal, recargos y costas».

Y habiéndose publicado la anterior disposición en el «Boletín Oficial» de la provincia, se da publicidad también por la prensa local para su mayor divulgación.

Avila 2 de enero de 1937.—El Tesorero de Hacienda, Cándido Belmonte.

ERNESTO PARADINAS BROCKMANN

Médico-Odontólogo Estrada, 5. Teléfono, 290. Consulta de 11 a una y de 4 a 6

Jefatura de Sanidad de la Plaza y provincia

Enfermeras que tienen que asistir el día 5 de enero de siete de la mañana a dos de la tarde, cuarto grupo:

- Rosita Albi.
- De dos a ocho, quinto grupo: Rosalía Ubeda.
- Por la noche a las nueve, sexto grupo: Teresa Jijénez.

La señora Doña Victoria Collado Alvarez

Maestra nacional Falleció en Zorita de los Molinos (Avila) el día 3 del corriente Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S. D. E. P.

Su desconsolado esposo don Anastasio Rodríguez Rodríguez; hijas Flora y Concepción; madre doña Justina Alvarez; hermanos don Germán (ausente), doña Eduvigis, doña Fabia, doña Angeles (Religiosa) y doña Carmen; madre política doña Narcisca Rodríguez; hermanos políticos, tíos, primos y demás familia, Ruegan a sus amistades la encomienden a Dios en sus oraciones.

Zorita 4 de enero de 1937. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada

Nota de la Alcaldía

Se recuerda al público, la obligación de los comerciantes e industrias de expender toda clase de productos a los precios que regían el 19 de julio pasado que establece el Decreto número 26 del Gobierno de Burgos y órdenes aclaratorias al mismo, salvo aquellos, para los que se hallan obtenido las correspondientes autorizaciones para variarlas haciendo saber que serán aplicadas las sanciones que dicha disposición establece, tan pronto esta Alcaldía tenga conocimiento de una infracción de la misma.

El Alcalde.—Peregrín Iranzo.

Gaudencio Hernández

Médico-Oculista Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5 Plaza de Zurraquín, número 8, 2.º

La generosidad de Avila

Balance en números redondos
La provincia de Avila lleva aportadas 1.202.600 pesetas para el Tesoro Público y el Ejército.
71 kgs. de oro para el Tesoro.
84.000 pesetas para Aguinaldo del Combatiente.
40.000 pesetas para Beneficencia por Plato Único.
3.300 para Hospital de Sangre con motivo de charla de García Sanchiz.
13.000 para Tesoro por firmas homenaje Generalísimo a 0'25.
250.000 sellos de Cruzada contra el frío.
45.000 kilos de pan para Madrid.
Mantas, chalecos, pasa-montañas, trigo, judías, aves, etc., etc. en grandes cantidades.
Así da gusto vivir en Avila.

Información municipal

Los precios de la carne y del ganado

La alcaldía de esta población, después de un detenido estudio, y atendiendo las quejas unánimes del vecindario sobre los precios que rigen actualmente en los establecimientos de carnicería, ha fijado nuevas tarifas obligando además a los expendedores a fijar carteles en sitio visible con los precios que son los siguientes:

TORO

Carne de 1.º, 4'20 kilogramo.; ídem 2.º, 3'20; ídem 3.º, 2'60; Solomillo, 5'60. Ternera: carne de 1.º, 6'20; ídem de 2.º, 3'60; ídem 3.º, 2'80. Carnero: chuletas, 3'40 kilog.; pierna, 2'50; paletilla, 2; falda y pescuezo, 1'80. Cordero lechal: chuletas, 4'50; pierna, 4; paletilla y pecho, 3. Cerdo: lomo fresco y solomillo, 6'20; magro 4'60; manteca y tocino, 2'60; costillas, 3'40.

MENUDOS

Toro: Cabeza, 2'25 kilog.; sexos, 1'60; lengua, 2'50 una; corazón, 2'50 íd.; pulmón, 2 íd.; hígado, 1, kilog.; carne, 3 pesetas kilog.; callos, 1'50; morro, 2 íd.; orejas, 1; patas, 0'75. Ternera: Asadura, 2 pesetas kilogramo; carne, 5 íd. íd.; lengua, 2 pesetas una; sesada, 1'50 una; morro y careta, 1'25 uno.

Carnero: Lengua, 0'50 pesetas una; sesada, 0'60 íd.; carrillera, 0'35 ídem; casco, 0'10 íd.; manillas, 0'45 las cuatro; callos, 0'25; asadura, 1'50 íd. Por su parte el señor Gobernador civil ha publicado una circular por la que fija el precio mínimo a que los industriales deben adquirir el ganado, evitando así la enorme depreciación que por falta de mercado sufren los ganaderos.

Los precios son los siguientes: Toro, 29 pesetas arroba en canal; ternera, 29 íd. íd.; carnero, 2'25 kilog. íd.; cordero, 2'50; cerdo, 2'40 íd. íd. Ambas autoridades esperan de los habitantes de la ciudad y provincia les presten una leal colaboración poniendo en conocimiento de las autoridades cualquier infracción. Todos debemos gratitud a las au-

Don Peregrín Iranzo Casanova

Alcalde presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad de Avila.

HAGO SABER: Que cumpliendo órdenes superiores, queda terminantemente prohibido desde el día de hoy el tendido de ropas de todas clases tanto interior como exteriormente en balcones y ventanas, así como en cualquier parte que pueda dar vista a las calles y afeor el ornato de las mismas, evitando que ante el incumplimiento de esta disposición tenga que usar esta Alcaldía de medios coercitivos y sanciones que en su ánimo está el no aplicar. Avila 1.º de enero de 1937, Peregrín Iranzo.

toridades local y provincial por el celo que despliegan tanto en este asunto como en todos aquellos que les están encomendados para el bien público.

Del Gobierno Civil

El Gobernador, señor Rubio, ha publicado una circular en la que dice que algunos Ayuntamientos no han remitido aún la recaudación del plato único. Deberán hacerlo antes del día 10 del presente mes, pues en caso contrario se impondrán sanciones a los alcaldes.

Una joven lesionada

En el pueblo de Navalunga paseaba por la carretera la joven Rosalía González. De pronto se la acercó un individuo llamado Pedro Fernández quien con una hoja de afeitar la produjo una herida en el muslo derecho. Detenido el agresor dijo que su intención no fué agredirle, sino romperla el vestido rojo que llevaba puesto por entender que era una provocación, toda vez que era conocida por sus ideas izquierdistas.

Pago de haberes

Según nos comunica el alférez pagador, don José Rovira, los días señalados para pago de haberes en la pagaduría militar, son los días 5, 6 y 7 del corriente de las 16 a las 18.

El banquete del plato único

Por olvido involuntario dejamos de consignar entre los asistentes al banquete de autoridades y elemento oficial celebrado el día 1 en el Hotel Inglés, a base de «Plato Único», al juez de instrucción señor Avello.

Ecos de Sociedad

Posesiones

Han tomado posesión de sus respectivos cargos el capellán del Cementerio, don Aniceto Velazquez Lobo, quien durante 31 años desempeñó la capellanía con gran celo, y los capellanes administradores de la Inclusa y Hospital respectivamente, don Alejandro Jimeno y don Marino F. Jiménez.

El sectarismo judío-marxista les separó de sus cargos, y ahora, al producirse el glorioso movimiento nacional, vuelven a ellos con toda clase de prestigio y consideraciones, pues dada la alta misión de su ministerio, nunca debieron salir de los benéficos establecimientos donde prestaban sus servicios.

Del Gobierno Militar

Por el señor Gobernador Militar de la plaza han sido impuestas 100 pesetas de multa a Rosa Blazquez Alonso, y otras 100 a su hijo Felipe Sanz Blazquez, ambos vecinos de San García de Ingelmos, por su falta de solidaridad con sus convecinos, no contribuyendo como ellos lo hicieron a la suscripción para el «Plato Único» y cuyas multas han sido satisfechas por los interesados.

Junta general del Asocio

El pasado jueves celebró Junta general la mancomunidad del Asocio de la Extinguida Universidad y Tierra de Avila. Por unanimidad se eligió presidente al alcalde de Avila señor Iranzo y vicepresidente al señor Valverde.

Era una aspiración de hace muchos años que la presidencia de esta importante entidad recayese en el alcalde de Avila, para lo cual ha sido

necesario que surgiera el glorioso movimiento nacional.

Muy de veras felicitamos al señor Iranzo por la designación de que ha sido objeto.

Graves incidentes en el aerodromo rojo de Prat de Llobregat

Cinco aviadores franceses muertos

BARCELONA.—Al aterrizar los aviones que pudieron escapar del combate sostenido con los nacionales en el frente de Aragón, se han producido graves incidentes en el aerodromo de Prat de Llobregat.

Siete aviadores franceses, en el momento de saltar de las carlingas de sus aviones, se presentaron al jefe del aerodromo, pidiendo su baja inmediatamente en las filas marxistas.

Fundaron su petición en la dureza de la lucha, cosa que ellos ignoraban, ya que habían perdido tres «Potez» de novísimo modelo, que es la mejor arma aérea francesa, lo que demostraba la superioridad de los aviones nacionales y la valía de sus pilotos. En vista de ello pasaron al Pabellón de oficiales, donde aguardaron la consulta que se hizo telefónicamente a la Consejería de defensa. Las órdenes que ésta dió fueron terminantes: Arresto.

Los franceses no quisieron acatar la orden de arresto y adoptaron una actitud un tanto airada, llegando a agredir al jefe de la base. Este reclamó el auxilio de los mecánicos soviéticos que prestan sus servicios en los almacenes y hangares. Al presentarse los mecánicos, los pilotos huyeron hacia sus aparatos, haciéndose fuertes en las carlingas, a fin de intentar alzar el vuelo. No lo consiguieron porque se hizo fuego con ametralladoras sobre ellos, resultando cinco muertos, uno herido grave y otro leve. Un avión se incendió.

La noticia, al dar cuenta de ella la Generalidad, tuvo este comentario:

«Deben tener en cuenta los extranjeros que combaten en nuestras filas que se les paga para combatir, no para protestar».

EN EL AERODROMO ROJO DE ALCALÁ DE HENARES

El general Miajas tiene un incidente con los aviadores franceses

MADRID.—La Junta de Defensa de Madrid ha hecho una visita de inspección al aerodromo de Alcalá de Henares, base principal con que cuentan ahora los marxistas en la zona castellana.

Reunió a los pilotos franceses y rusos que allí prestan servicio, y el general Miajas tomó la palabra, hablándoles cerca de una hora, para expresarles sus quejas por la deficiente actuación de la aviación roja en estos últimos días, especialmente de las escuadrillas de «caza», que no han sido capaces de rechazar ni un solo ataque del enemigo, y que los que más se han distinguido en este aspecto de fracaso han sido los aviadores rusos, que han demostrado cumplidamente su incapacidad profesional. Tanto los pilotos franceses como los rusos hubieron de esperar a que se les tradujera la filípica a sus respectivos idiomas.

Ha quedado firmado el pacto italo-ingles

Se mantiene el «statu-quo» del Mediterráneo

ROMA.—El Conde Ciano y el embajador inglés en el Quirinal firmaron el sábado pasado el pacto italo-ingles sobre el mediterráneo. En el pacto se mantiene el «statu quo» del Mediterráneo. Hasta dentro de unos días no será conocido el texto íntegro del acuerdo entre ambas naciones.

Opinión de Chamberlain sobre el pacto

LONDRES.—Sir Austen Chamberlain publica sobre el pacto italo-ingles un artículo en el que dice que parece que, felizmente, los males que aquejaban a las naciones interiores, van a quedar extirpados definitivamente con el Tratado de Roma.

Las antiguas relaciones cordiales entre Italia e Inglaterra, entibiadas

durante la guerra italo-etíope, han vuelto ya y es muy posible que a partir de ahora no existirán más antagonismos que enturbien la política comercial y cultural entre ambos pueblos.

Alemania no tolerará el comunismo en España

LISBOA.—Se afirma que durante la entrevista que sostuvieron días pasados con el ministro de Negocios Extranjeros del Reich, Barón Von Neurath, los embajadores de Francia e Inglaterra, el ministro les comunicó que Alemania no tolerará jamás un gobierno comunista en España.

La nota de Italia al pacto de no intervención

ROMA.—Parece que en la nota de Italia a la Comisión del Pacto de no intervención sobre los asuntos de España, se formulan algunas reservas y parece que la más importante es la de que el oro robado por el gobierno de Valencia al Banco de España no pueda servir para la compra de material bélico o para ser entregado a los rusos.

Esta cuestión, cuando se discuta en la Comisión, necesariamente habrá de producir sensación en todo el mundo porque se conocen al detalle todas las maquinaciones soviéticas a este respecto.

Por su parte, la respuesta alemana a la Comisión del Pacto no será conocida ni enviada por el Reich hasta el mismo día en que se reúna el pleno de la Comisión.

Suiza romperá con el gobierno de Valencia

ROMA.—Los centros políticos de Suiza y la mayor parte de la prensa helvética, invita al nuevo Presidente, señor Motta, a que rompa sus relaciones con el gobierno de Valencia, único responsable de los atropellos e iniquidades del llamado «frente popular» para implantar el comunismo, declarado fuera de ley en Suiza.

La propaganda parece que está tomando carácter.

Los fusilan por negarse a venir a España

LISBOA.—En el puerto soviético de Odessa han sido fusilados 112 hombres que formaban parte de una expedición destinada a España. Estos rusos se negaron terminantemente a embarcar, alegando que Rusia no participaba en esta guerra y que el comunismo tiene por aspiración única la paz. Añadían que en ninguna parte consta que Rusia deba ayudar a los rojos españoles. Esos soldados que así se negaron a embarcar, fueron detenidos en los mismos muelles y fusilados dos horas después. Delante del piquete encargado de ejecutarlos, los desgraciados vitorearon a Trotski, el fundador del comunismo y enemigo irreconciliable de Stalin.

SANCHEZ PRIETO (Médico) PIEL - VENEREAS - SIFILIS

Línea regular aérea Irlanda-Norteamérica

Lindbergh batirá su record de hace diez años

LONDRES.—Es ya un hecho que en la primavera próxima partirá de un aeródromo de Irlanda una gigantesca nave aérea que se propone establecer una línea regular entre este país y los Estados Unidos.

El avión, en cuya construcción trabajan cientos de operarios especialistas, llevará por título «Caledonia» y será dirigido por el coronel Carlos Lindbergh, quien se propone batir su «record» de hace diez años.

La empresa está financiada por un acaudalado industrial escocés.

HERRERO DIAZ GARGANTA, NARIZ Y OIDOS Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5 Plaza de Santa Teresa, 10 2.º dcha

Inmediatamente después de conocer lo que había dicho el general Miajas, uno de los aviadores franceses habló en alta voz y expuso al general su opinión de que era una temeridad que los aviadores rusos vuelen en «cazas» por su escasa inteligencia y poco dinamismo. Este piloto fué inmediatamente arrestado. A las dos horas se produjo un plante en el aeródromo, ya que los aviadores franceses se negaban a cumplir una orden de vuelo si no era previamente libertado su compañero, cosa a la que se accedió inmediatamente.

A las ocho de la noche el general Miajas recibió a los periodistas y les manifestó que el incidente «había carecido de importancia» (Agencia Havas).

Debilidad cerebral Agotamiento Se combaten fácilmente con el poderoso reconstituyente HIPOFOSFITOS SALUD No se vende a granel. LAXANTE SALUD No irrita ni causa malestar. Jamás causa habituación. Pidase en farmacias.